

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA EJECUTIVA



EXPEDIENTE DE ARCHIVO: ACTA DE ÓRGANO DE GOBIERNO

	CLAVE	NOMBRE
FONDO:	FOOA05	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
SUBFONDO:	PLN	Pleno
SECCIÓN:	SEJ 200	Secretaría ejecutiva
SUBSECCIÓN:		
SERIE:	SEJ 200.1	Actas de Órgano de Gobierno

NÚMERO DEL EXPEDIENTE: SEJ200/ SEJ200.1/9/2011

CONTENIDO DEL EXPEDIENTE:

ACT/CG/SE-07/18/08/2011

FECHA EXTREMA: 18/08/2011 **FECHA EXTREMA:** 18/08/2011 **NÚMERO DE FOJAS:** 6
APERTURA CIERRE

VALOR DOCUMENTAL

ADMINISTRATIVO:	X	LEGAL:	X	CONTABLE:	
FISCAL:		CLÍNICO:			

TIEMPO DE GUARDA

TOTAL:	10 Años	A TRÁMITE:	2 año	A CONCENTRACIÓN	8 años
--------	----------------	------------	--------------	-----------------	---------------

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las dieciséis horas del día dieciocho de agosto de dos mil once en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta Ciudad, se hace constar que se encuentran presentes y de acuerdo en reunirse en sesión extraordinaria, en los términos del artículo 31 del Reglamento Interior de este Instituto, **Rafaela López Salas**, Presidente del Consejo General, **Luis Ángel Bravo Contreras** y **José Luis Bueno Bello**, Consejeros del Instituto, así también se encuentra presente el Titular del Órgano de Control Interno, Contador Público **Emilio Salazar Carranza**, por ante el Secretario Ejecutivo del Instituto, **Miguel Ángel Díaz Pedroza**, para acordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum,
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno para adecuar la estructura orgánica del Instituto al Decreto número 262 que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley 848 del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave aprobado por el H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que se propone crear el Departamento de Planeación adscrito a la Dirección de Administración y Finanzas con un sueldo de \$20,000 (Veinte mil pesos. 00/100. M.N.)(Punto propuesto por el Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza);
6. Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno para designar a la persona responsable del Departamento de Planeación adscrito a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto, proponiendo para ocupar dicho puesto, a la Licenciada en Economía **Beatriz Méndez Basulto**, a partir del día de hoy, dieciocho de agosto de dos mil once; esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34.1, fracción XIX y 43.3, fracción IV de la Ley 848 (Punto propuesto por el Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza);

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. *En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo **Miguel Ángel Díaz Pedroza** realiza el pase de lista, y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno del Consejo General del Instituto, con fundamento el artículo 43.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informo a la Presidente del Consejo General que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General.*

En uso de la voz la Consejera Presidente manifiesta que en consideración de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal para sesionar, por lo que se declara formalmente instalada la sesión y se instruye al Secretario Ejecutivo que de lectura al orden del día para que se proceda al cumplimiento del mismo.

El Secretario Ejecutivo acatando la instrucción de la Consejera Presidente da lectura del orden del día e informa de ello a la Consejera Presidente.

Consejera Presidente. Leído el orden del día, pregunto a los Consejeros si están de acuerdo con el mismo. De ser así, solicito al Pleno del Consejo que lo manifieste en votación económica levantando la mano.

El Secretario Ejecutivo recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Luis Angel Bravo Contreras	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Presidente. En virtud de que ha sido aprobado el orden del día, instruyo al Secretario Ejecutivo lo registre así en el Acta correspondiente.

2. Acto seguido y respecto de el punto 5 del orden del día "Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno para adecuar la estructura orgánica del Instituto al Decreto número 262 que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley 848 del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave aprobado por el H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que se propone crear el Departamento de Planeación adscrito a la Dirección de Administración y Finanzas con un sueldo de \$20,000 (Veinte mil pesos. 00/100. M.N.)" el Secretario Ejecutivo en uso de la voz manifiesto que como ya es del conocimiento del Pleno, derivado del Decreto número 262 que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley 848 del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave aprobado por el H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es menester dotar al Instituto de la eficiencia manifestada en la exposición de motivos del decreto de reforma, por lo que se propone la creación del Departamento de Planeación el cual, en caso de aprobarse su creación, tendrá a cargo la responsabilidad de integrar los proyectos y programas en materia administrativa; elaborar propuestas de criterios y prioridades en materia presupuestal y recabar la información necesaria para atender los requerimientos de información y documentación solicitados por las instancias de control, el Órgano de Gobierno del Instituto y demás autoridades competentes, en materia programática, por lo que se propone la modificación de la estructura orgánica actual para dar cabida a este Departamento que como se explica es sumamente necesario asignándole un sueldo de \$20,000 (Veinte mil pesos. 00/100. M.N.).

Habiendo informado esto, la Consejera Presidente manifiesta.

Consejera Presidente. Habiendo sido informados de lo anterior, pregunto a mis pares si tienen observaciones al respecto.

A lo que los señores Consejeros manifiestan no tener observaciones al respecto.

Acto continuo la Consejera Presidente, al no haber observaciones, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno la cual quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto 5 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior, manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO ODG/SE-037/18/08/2011

PRIMERO: Se aprueba adecuar la estructura orgánica del Instituto al Decreto número 262 que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley 848 del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave aprobado por el H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que se crea el Departamento de Planeación adscrito a la Dirección de Administración y Finanzas con un sueldo de \$20,000 (Veinte mil pesos. 00/100. M.N.) a efecto de dotar al Instituto de la eficiencia manifestada en la exposición de motivos del Decreto de reforma.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo por conducto del Secretario Ejecutivo, a las áreas administrativas que corresponda, para los efectos legales a que haya lugar.

3. En relación al punto 6 del orden del día "Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno para designar a la persona responsable del Departamento de Planeación, adscrito a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto, proponiendo para ocupar dicho puesto, a la Licenciada en Economía **Beatriz Méndez Basulto**, a partir del día de hoy, dieciocho de agosto de dos mil once; esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34.1, fracción XIX y 43.3, fracción IV de la Ley 848" el Secretario Ejecutivo, en uso de la voz, señaló que como es ya del conocimiento del Pleno, en virtud de la adecuación en la estructura orgánica del Instituto, es necesario designar a la persona que ocupe el cargo de Responsable del Departamento de

Planeación, por lo que se propone a la Licenciada en Economía **Beatriz Méndez Basulto**, que después de revisar y analizar la documentación presentada, así como el perfil profesional, se concluye que la trayectoria laboral que presenta la acredita como persona de experiencia probada en el ámbito administrativo, por lo que se considera que cubre el perfil necesario para el buen desempeño de dicho cargo.

Habiendo informado esto, la Consejera Presidente manifiesta.

Consejera Presidente. Habiendo sido informados de lo anterior, pregunto a mis pares si tienen observaciones al respecto.

A lo que los señores Consejeros manifiestan no tener observaciones al respecto.

Acto continuo la Consejera Presidente, al no haber observaciones, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno la cual quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Luis Ángel Bravo Contreras	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto 6 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior, manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO ODG/SE-038/18/08/2011

PRIMERO: Se aprueba que el Secretario Ejecutivo designe a la Licenciada en Economía **Beatriz Méndez Basulto**, para ocupar el cargo de Responsable del Departamento de Planeación, adscrito a la Dirección de Administración y

once; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34.1, fracción XIX y 43.3, fracción IV de la Ley 848.

SEGUNDO: *Notifíquese el presente Acuerdo por conducto del Secretario Ejecutivo, a las áreas administrativas que corresponda, para los efectos legales a que haya lugar.*

TERCERO: *Notifíquese a la interesada en los términos del presente Acuerdo, para los efectos legales a que haya lugar.*

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las diecisiete treinta horas del día dieciocho de agosto de dos mil once en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firmando de conformidad con lo asentado los que en ella participaron.

Rafaela López Salas

Presidente del Consejo General

José Luis Bueno Bello

Consejero del IVAI

Luis Ángel Bravo Contreras

Consejero del IVAI

Emilio Salazar Carranza

Titular del Órgano de Control

Interno

Miguel Ángel Díaz Pedroza

Secretario Ejecutivo